

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
262-2013**

### Considerando

- 1- Manifiesta el Director Julio Saavedra Chacón, que mediante Acuerdo AJDIP/239-2013, se programó la juramentación de la Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para el Caribe Costarricense, la cual se estará llevando a cabo en la sesión ordinaria del próximo viernes 12 de julio.
- 2- Que es del interés contar con la presencia de los miembros de dicha comisión para su juramentación, los cuales representan Instituciones Públicas y Universidades, lo cual representa un compromiso de dichas instituciones con los fines y objetivos propuestos y perseguidos por ésta Comisión.
- 3- Que en virtud de lo anterior, solicita el Director Saavedra Chacón, se provea el transporte Limón – Puntarenas y viceversa para el traslado de los miembros de esta Comisión.
- 4- En razón de lo anterior, consideran los Sres. Directores conveniente autorizar dicho traslado, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
37-2013

28-06-2013

### Acuerdan

- 1- Autorizar a la Dirección General Administrativa, brinde el traslado a los miembros de la Comisión Interinstitucional de Pesca y Acuicultura para el Caribe Costarricense, desde Limón a Puntarenas y viceversa.
- 2- Se autoriza al Sr. José García Reyes, para que realice dicho traslado, saliendo de la ciudad de Puntarenas el día jueves 11 de julio en horas de la tarde, razón por la cual se autoriza el reconocimiento de los viáticos respectivos y el hospedaje en la ciudad de Limón.
- 3- Acuerdo Firme.

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Administrativa**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855